

# APUNTES DE HISTORIA DE LAS CORPORACIONES SEDERAS DE BARCELONA

A pesar de conocer actividad textil sedera durante los **siglos XIII y XIV** y de representar un sector significativo en la economía barcelonesa, los profesionales sederos nunca se organizaron como gremio ni formaron parte de las instituciones de la ciudad, ya que la mayoría de gente que practicaban los oficios sederos formaban parte de la **comunidad judía de la ciudad**. En el **siglo XV**, libres de imposiciones corporativas y con la participación de maestros valencianos e italianos, la sedería vivió un **resurgimiento a través del desarrollo de contratos comerciales, fábricas y compañías**. El estallido de la guerra civil rompió esta tendencia. A finales del siglo XV, durante el **siglo XVI** y principios del **siglo XVII** nacieron las corporaciones de oficios sederos de Barcelona: **barreters d'agulla (1495), perxers (1509), velers (1533), velluters (1548), passamaners(1572), torcedors y tintorers (1619)**. En conjunto aportaron un enriquecimiento y estructuración del mundo laboral, social y político barcelonés. En Cataluña como en el área de la Corona de Aragón, las cofradías o gremios participan en los gobiernos municipales que a su vez se erigen en entidades rectoras de las corporaciones de oficio. En este sentido el **Consejo de Ciento de Barcelona** ejerció **el control sobre los colectivos profesionales**, situación que se alarga y evoluciona **hasta 1714**. A partir de esta fecha las entidades gremiales pierden la capacidad de representación institucional y política en el gobierno de la ciudad. Sus órganos rectores **pasan a ser la Real Audiencia y el Consejo de Castilla**.

El poco margen de gobierno que tenían los gremios sobre ellos mismos, **mejora** con la aparición de la **Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847)**, institución que ostenta competencias de carácter económico, comercial y de entidad asesora de la Real Audiencia de Cataluña en cuestiones gremiales.



Libre y registre dels privilegis, ordinations y pragmatiques del ebbici y cefirans dels Velluters de la ciutat de Barcelona (-) 1570 - 1727 Document: 568 Gremi de Velluters de Barcelona

Desde la creación de las cofradías o gremios de la seda, la actividad del sector en Barcelona y Cataluña se desarrollaba con mayor o menor intensidad. Fruto de la excelencia económica, el año 1764 el *Gremi de Velers* inaugura su nueva sede en la calle Sant Pere més Alt de Barcelona. Paralelamente, sin embargo, se produce una decadencia generalizada del sistema gremial. Las consecuencias de la Guerra del Francés y los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos llevaron a las organizaciones corporativas a su desaparición a medio plazo. Las viejas estructuras localistas, proteccionistas y paternalistas que caracterizaban los gremios dejaron paso a un liberalismo económico que ganó terreno a medida que avanzaba el siglo.

Los gremios, pues, ya no podían defender a la vez los intereses de patronos y obreros en una misma asociación. **El 20 de diciembre de 1836 las Cortes españolas** decretaron la **disolución de los gremios** que la evolución social y económica ya había hecho obsoletos. Después sólo existieron como corporaciones de defensa de intereses colectivos o como mutualidades laborales.

Sin embargo, algunas entidades corporativas resistieron la desaparición del sistema gremial, por su carácter de oficio público, de servicio público, por una acertada reconversión, etc. La progresiva potenciación y especialización del sector sedero propició la **fusión de los gremios de *Velers* y *Velluters*** y seguidamente su reconversión en el **Colegio de Tejedores de Seda de Barcelona** (1834) que poco después pasó a denominarse **Colegio del Arte Mayor de la Seda** (1869).